



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 14 MAY 2014

RES. H. N°

0545-14

EXPTE.N° 4.331/13. -

**VISTO:**

La Res. H. N° 0683-13, por la cual se autoriza a la profesora Prof. Norma Rosalía Gabriela Villegas, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Didáctica de la Lengua y la Literatura", de la Carrera de Letras a cargo de la Mg. Patricia Bustamante; y

**CONSIDERANDO:**

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** APROBAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a la profesora que se indica a continuación en la cátedra de "DIDACTICA DE LA LENGUA Y LITERATURA" de la Carrera de Letras, a cargo de la Mg. Patricia Bustamante, la que fuera autorizada por Res. H. N° 0683-13:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
NORMA R. G. VILLEGAS	31.194.353	9 NUEVE MUY BUENO

**ARTICULO 2°.-** COMUNICAR a la interesada, docente responsable de la cátedra, y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de la Letras y Boletín Oficial.

DD-14

  
Lic. FABIANA R. LOPEZ  
Secretaría Académica  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Esp. LILIANA FORTUNY  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa